

COMUNICADO EN RELACIÓN CON LAS NOTICIAS SOBRE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA APARECIDAS EN PRENSA A RAÍZ DE LA CARTA DE ICOMOS-ESPAÑA AL ALCALDE DE LA LOCALIDAD

La carta remitida por la Comisión de Informes de ICOMOS-España con fecha de 27 de mayo de 2022 y dirigida al Sr. D. Luis Yeray Gutiérrez, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, tiene como objetivo señalar dos obras ya ejecutadas que ejemplifican la necesidad de modificar el actual planeamiento urbanístico de la localidad.

En relación con ello, ICOMOS-España se ha puesto a disposición del consistorio municipal para colaborar en la revisión del citado planeamiento y ofrecer el asesoramiento técnico de los especialistas que conforman nuestra organización en la elaboración del Plan de Gestión, todo ello a través la creación de una mesa de trabajo. Esta metodología ya se ha desarrollado en otras ciudades con bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial como Córdoba, Cuenca o Tarragona. En la conversación mantenida con el alcalde, se han sentado las bases para establecer la mesa, a la que se sumarán otros organismos como el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP).

La voluntad de todas estas entidades es sumar y generar sinergias para garantizar la conservación, gestión y valorización del patrimonio, en especial en ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial como San Cristóbal de la Laguna, en un año tan señalado como este, en el que se celebran los 50 años de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) y los 40 de su ratificación por España como estado miembro de la UNESCO.

Consideramos que el compromiso de la creación de la mesa de trabajo demuestra la intención del Ayuntamiento de velar por el cumplimiento de la Convención y sus Directrices Prácticas y de establecer una hoja de ruta para San Cristóbal de La Laguna que no ponga en riesgo su reconocimiento. La carta remitida por ICOMOS-España advertía de esta posibilidad si no se adoptan medidas, y entendemos que la creación de la mesa es una buena noticia en este sentido. Por último, se recuerda que ICOMOS-España es un organismo compuesto exclusivamente por especialistas en patrimonio cultural que trabajan de forma altruista y colegiada en favor de su conservación, protección, gestión y divulgación. En ese sentido, sus comunicaciones se realizan a modo de recomendación y no son vinculantes.

Madrid, 12 de julio de 2022,



Jordi Tresserras Juan
Presidente

